

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º. y 9º., fracción I del Decreto 1173 relativo a la Autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., para la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda, convoco a Usted, a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez 2020, la cual se llevara a cabo a las 11:30 horas del día miércoles doce del mes de febrero del año en curso, en la Sala de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal y Declaración de validez de la Sesión.
- 3.- Lectura, aprobación y en su caso firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.
- 4.- Se presenta para su conocimiento, el informe relativo al mes de enero de 2020 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- 5.- Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe del mes de enero de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de vivienda.
- 7.- Se somete a consideración y en su caso aprobación los planos de predios en regularización, subdivisiones y régimen en condominio.
- 8.- Se somete a consideración y en su caso aprobación, la designación de Subdirector de Vivienda.
- 9.- Se somete a consideración y en su caso aprobación, listado de polígonos a regularizar.
- 10.- Asunto generales
- 11.- Clausura de la Sesión

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **12:30 horas**, del día **miércoles 12 de febrero** del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL; VOCAL; C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA, VOCAL; C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL; C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, VOCAL; C. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, VOCAL; así como la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Lectura, aprobación y en su caso firma del acta de la Primera Sesión ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.;
- IV. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo al mes de enero de 2020 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe del mes de enero de las estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

- VII. Se somete a consideración y en su caso aprobación la designación de Subdirector de Vivienda.
- VIII. Se somete a consideración y en su caso aprobación lista de polígonos a regularizar.
- IX. Asuntos Generales
- X. Clausura.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo- - - - -

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Segunda Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.- - - - -

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, **celebrada el 13 de enero del año 2020**, en este momento se solicita se dispense la lectura del acta en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. - - - - -

Así mismo, se somete a su aprobación el contenido del ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, celebrada el **13 de enero del año**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Gilberto Hernández Villafuerte' and others.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

[Handwritten signatures]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO AL MES DE ENERO DE 2020 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, la Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda Lic. Yoloxochitl Díaz López, concede la palabra a la Ing. Lidia Velázquez Neri, Directora General Del Instituto Municipal De Vivienda, quien informa lo siguiente: por ahí les hice llegar las carpetas con el informe correspondiente al mes de enero en donde les informo lo siguiente: - - - - -

- Se brindó atención a 539 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico y Vivienda : - - - - -
 - Se atendió a 192 personas en Dirección General.
 - Se gestionaron con atención a Jurídico 194 personas.
 - Gestionaron en el área de Vivienda 153 personas .
- Continúan las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados "Alcatraces", "Tierra y Libertad", "Plan de San Luis", "Enrique Estrada", "San Dionisio", "Rivas Guillen", "Los Gómez", "Huerta de los Olivos", San Lorenzo", entre otros. --
- Reunión en el Predio Plan de San Luis. - - - - -
- Reunión con el Sr. Jesús Noyola del Predio Enrique Estrada. - - - - -
- Se llevaron a cabo reuniones con los beneficiarios de los predios de Ventura, San Dionisio, Rivas Guillen, Tierra y Libertad, Huerta de los Olivos. - - - - -
- Reunión con Promotora del Estado para regularización. - - - - -
- Reunión con Lic. Benjamín de la Notaria 22 para los seguimientos sobre el predio de Tierra y Libertad. - - - - -
- Reunión con el comité de comisariado Ejidal de San Francisco, "En Regla Tu Casa"- - - - -
- Reunión con la Presidenta de Cerro de San Pedro, para revisión de predios para regularizar- - -
- Reunión con Comité de Comisariado de Enrique Estrada, para aclaración de canal de predio en regularización. - - - - -

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

[Handwritten signatures]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

- Reunión con Delegada de INSUS. -----
- Reunión en Catastro de Cerro de San Pedro. -----
- Reunión con beneficiarios de los siguientes Predios: Ángel Zapata, San Lorenzo, 16 de septiembre, La Jaloma, Privada Matamoros, Los Gómez, Privada La Florida. -----
- Se realizó un Firma de 37 escrituras del Predio de 16 de Septiembre y Tierra y Libertad. -----
- Se realizó una entrega de 91 Escrituras de los predios, Tierra y Libertad, Alcatraces, Huerta de los Olivos y 16 de Septiembre. -----
- Reunión de Consejo de INEGI. -----

En uso de la voz la Lic. Yoloxochitl Díaz López, Secretario Técnico del Consejo del Instituto de Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.- La Secretaria Técnico Del Consejo De Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la Ing. Lidia Velázquez Neri, Directora General del Instituto Municipal De Vivienda De Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente.- en sus carpetas cuentan con el informe correspondiente al mes de enero de 2020, desglosándose de la siguiente manera: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Instituto Municipal de Vivienda

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Del 01/ene/2020 Al 31/ene/2020

Fecha y 11feb/2020
10:41am



Concepto	Aprobado 1	(Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,405,760.00	\$0.00	\$2,405,760.00	\$110,288.48	\$110,288.48	\$2,295,471.52
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1822,080.00	\$0.00	\$1,822,080.00	\$10,148.48	\$10,148.48	\$1,721,931.52
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$0.00	\$0.00	\$303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
PREVISIONES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,141,890.00	\$0.00	\$3,141,890.00	\$10,508.72	\$10,508.72	\$3,041,381.28
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$986,500.00	\$0.00	\$986,500.00	\$7,843.62	\$7,843.62	\$980,656.38
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$1465.00	\$1465.00	\$42,775.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacia, autoclaves y laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$1200.00	\$1200.00	\$32,800.00
VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REPACCIONES Y ACCESORIOS EN TIERRAS	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$5,890,882.00	\$0.00	\$5,890,882.00	\$32,321.23	\$32,321.23	\$5,858,560.77
SERVICIOS BÁSICOS	\$41000.00	\$0.00	\$41000.00	\$3,799.11	\$3,799.11	\$37,200.89
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,339,320.00	\$0.00	\$1,339,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$2,080,338.00	\$0.00	\$2,080,338.00	\$6,175.00	\$6,175.00	\$2,074,163.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,400.00	\$0.00	\$1,400.00	\$332.92	\$332.92	\$1,067.08
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$2,730.00	\$2,730.00	\$5,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,334,324.00	\$0.00	\$2,334,324.00	\$8,964.00	\$8,964.00	\$2,325,360.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$290,000.00

L.C. LIDIA VELAZQUEZ NERI
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y 11feb/2020
10:41 am

Concepto	Aprobado 1	(Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
Total del Gasto	\$4,211,500.00	\$0.00	\$4,211,500.00	\$153,118.43	\$153,118.43	\$4,058,381.57

L.C. LIDIA VELAZQUEZ NERI
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/ene/2020 al 31/ene/2020**

	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 27,576.50
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 27,576.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 2.37
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 127,678.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 63,184.43
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,288.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,508.72
SERVICIOS GENERALES	\$ 32,321.23
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 163,118.43
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$ 26,639.56

LIC LIDIA VELAZQUEZ NERI
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 3,660,567.16	\$ 3,702,785.88	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,844,520.99	\$ 1,861,200.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,329,779.96	\$ 4,191,561.18	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 400,939.49	\$ 477,568.65
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 22,789.20	\$ 19,285.25	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,383,601.50	\$ 1,383,631.50
Total de Activos Circulantes	\$ 3,660,567.16	\$ 3,702,785.88	Total de Pasivos Circulantes	\$ 1,844,520.99	\$ 1,861,200.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 230,718.26	\$ 230,718.26	PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES MUEBLES	\$ 20,540.04	\$ 20,540.04	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 1,844,520.99	\$ 1,861,200.15
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 336,547.28	\$ 336,547.28	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	\$ 230,718.26	\$ 230,718.26	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 26,639.56	\$ 26,639.56
Total de Activos No Circulantes	\$ 230,718.26	\$ 230,718.26	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,072,303.99	\$ 2,072,303.99
Total de Activos	\$ 3,891,285.42	\$ 3,933,504.14	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 2,046,764.43	\$ 2,072,303.99
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,891,285.42	\$ 3,933,504.14



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC LIDIA VELAZQUEZ NERI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

[Handwritten signatures]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020

NUMERO DE OFICIO
INMUISO/CI/2/2020

ASUNTO:
DICTAMEN

[Handwritten signature]

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E -.**

Por medio del presente ocurso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al **MES DE ENERO DE 2020**, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual **NO** se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad

A T E N T A M E N T E

**C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

c.c.p. Archivo

2020 "Año del Centenario de Leona Vicario benemérita Madre de la Patria"

Blas Esquivel, No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. 241831-04-05

Soledad de Graciano Sánchez,
Email: inmuiso@gmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

Toma la palabra La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta en uso de la voz algún miembro integrante del consejo de administración, toma la palabra el C. Roberto Martínez Silva y en uso de la voz manifiesta: a que se refiere servicios personales; en uso de la voz la Ing. Lidia Velázquez Neri manifiesta: es el pago de nómina, en uso de la voz el C. Roberto Martínez Silva, manifiesta: y servicios generales, en uso de la voz la Ing. Lidia Velázquez Neri manifiesta, es el pago de la luz, teléfono, papelería -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DEL MES DE ENERO DE 2020.** Acto continúo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA.** -----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS PLANOS DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN, SUBDIVISIONES Y RÉGIMEN EN CONDOMINIO. La Secretaria Técnico del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la Ing. Lidia Velázquez Neri, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente.- Les hice llegar los planos y en la pantalla tenemos el primero conocido como la Jaloma, se encuentra ubicado casi al límite de lo que es Cerro de San Pedro este predio ya está lotificado y vendido hace más de diecisiete años, tuvimos el acercamiento con el dueño porque las personas que le compraron tenían preocupación porque no tenían su escritura, por lo que nos dimos a la tarea de buscar al dueño lo localizamos y le hicimos saber cuál es la obligación que aún tiene con todos ellos, el señor tiene la disponibilidad incluso ya nos expuso que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

Cabildo para su autorización; el siguiente plano es uno que también tiene bastante tiempo y una de las principales cosas por las que no se había generado era porque, el señor tenía un adeudo de más de trescientos mil pesos de predial y ese era una de las cosas que le impedía dar término a la regularización, este ya tiene más de tiempo en proceso solo que existía una confusión con los compradores en algún momento hubo un cambio de orden de los lotes, pero se aclaró, este es un predio que si tiene área de donación, son aproximadamente doscientos cuarenta y siete lotes y están ubicados atrás de Misión de los Ángeles aquí en lo que es Rivera y este predio pertenecía al Ejido el Zapote, incluso aquí ya tienen viviendo aproximadamente dieciocho años; el siguiente predio está ubicado rumbo a los campos en Rivera junto a la Unidad Deportiva, esta Colonia ya tiene instalada aproximadamente quince años y hubo un problema, paso algo similar a la de Genaro Vazquez, llego una persona que lotifico, comenzó a vender y cuando las personas ya fueron a construir, aparece el verdadero dueño y les dice que porque están construyendo que los iba a retirar porque el era el dueño y que tenía el comprobante; pero el dueño en la mejor disposición nos manifestó que quiere arreglar la situación incluso en ese predio hay gente con discapacidad, por lo que el propietario nos hizo mención que es gente que necesita y que los apoyaba y firmaría, además existe un área de donación, ahí son aproximadamente cuarenta lotes ya tiene bastante tiempo, el propietario tiene un pozo y se comprometió a donarles una cantidad de metros cúbicos de agua, aclarando que no es agua potable pero sirve para su servicio; el siguiente se encuentra en la Colonia San Francisco sobre la calle San Luis Rey, se deriva de un juicio sucesorio Intestamentario, en la Dirección de Desarrollo Urbano no paso debido a que solo se dejó un acceso de cuatro metros por lo que acudieron al Instituto para que se les brindara el apoyo, este predio queda como régimen en condominio porque compartirían el acceso que es la privada como uso común y son siete lotes.-----



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes **LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN, SUBDIVISIONES Y RÉGIMEN EN CONDOMINIO**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. - - - - -

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DE SUBDIRECTOR DE VIVIENDA La Secretaria Técnico Del Consejo De Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la Ing. Lidia Velázquez Neri, Directora General del Instituto Municipal De Vivienda De Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente: quiero aclarar no estamos buscando a otra persona, es de las personas que ya tengo en el Instituto, solo que la Subdirección de Vivienda, ya se encontraba sin titular, ella tiene experiencia por ahí les hice llegar su curriculum, ella anteriormente trabajaba aquí en el Ayuntamiento, ella solicito su permiso especial para poder integrar a la subdirección de Vivienda del Instituto, tiene experiencia y los resultados que queremos tener este año se requiere que las tres plantillas estén completas, subdirección de jurídico, de vivienda y de proyectos estén completas, por lo que les propongo a la LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAIS, - - - - -

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes **LA PROPUESTA DE DESIGNAR COMO SUBDIRECTOR DE VIVIENDA A LA LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAÍS**, para ocupar el cargo a partir del día de la fecha con las facultades y atribuciones que se designan dentro del Reglamento y del Decreto de Creación. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA**. - - - - -



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

[Handwritten signatures]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

Vivienda De Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente.- En sus carpetas se encuentra el listado de los polígonos a regularizar siendo:

PREDIOS A REGULARIZAR

SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1	SOLARES DE PALMA DE LA CRUZ
2	SOLARES DE ENRIQUE ESTRADA
3	SUBDIVISIÓN JOSÉ INÉS MARTÍNEZ LEIJA

[Handwritten signature]

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes **LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE POLÍGONOS A REGULARIZAR**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.-----

[Handwritten signature]

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES. En Uso de la voz, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta se les informa a los integrantes del consejo de Administración que no fue recepcionado en la Secretaría Técnica del consejo ningún asunto para ser tratado en este punto por lo que se da por agotado el presente, por lo que se encuentran ustedes en el uso de la voz para exponer alguno en particular que no venga en la orden del día, de no existir intervenciones pasamos al siguiente punto del orden del día;-----

COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA PRIMERA

[Handwritten signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **12:40** horas del día **miércoles 12** de febrero del año 2020 dos mil veinte, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

-DAMOS FE-

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**


**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**



LIC. RAUL AGUIÑAGA ISLAS
VOCAL



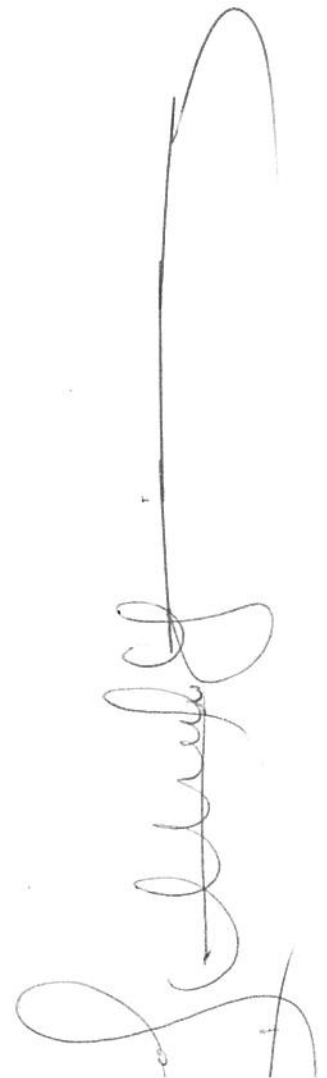
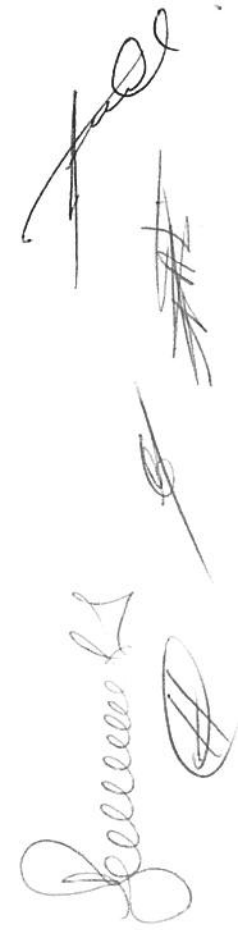
C. VIRGINIA ZÚNIGA MALDONADO
VOCAL



C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES
VOCAL



C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

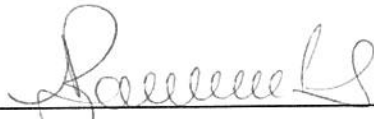




**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**



C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL



C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL



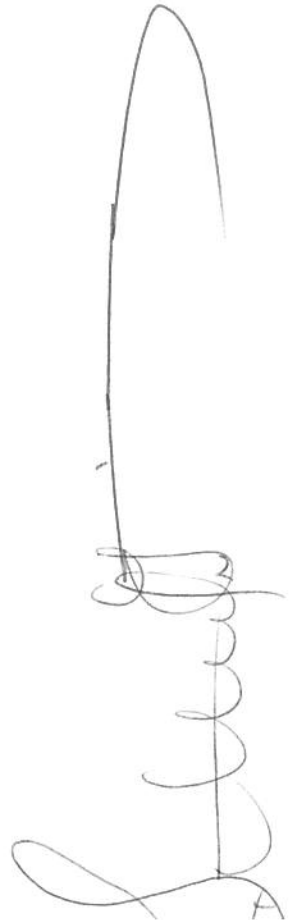
LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

VOCAL



IMUVISO

C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA





**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

VOCAL

C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

VOCAL

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

VOCAL

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

VOCAL